

Ushuaia, 11 de septiembre de 2019.-
 Nota S.A Nº 147/2019.-

Junta Electoral
 Abogado Asistente Juan Pablo Correa
 S _____ / _____ D

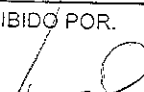
Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de informar los motivos por los cuales debió remitirse un nuevo padrón provisorio de Estudiantes de la UNTDF.


Ante el aviso de la Sra. Coordinadora del ICPA sobre la existencia en el padrón de estudiantes provisorio expuesto el día 9 de septiembre de 2019, de alumnos que ya no se encontraban activos en el Instituto mencionado, se realizó una revisión general de todo el padrón, encontrando que el sistema SIU Guaraní consideró erróneamente el caso de ingresantes 2019, que ya habían sido rechazados previamente. Es decir, si bien eliminó de la lista de regulares a los ingresantes 2019 por no contar la condición de activos según la definición del Estatuto (2 asignaturas aprobadas por año académico), no lo hizo con aquellos que, habiendo sido rechazados previamente en ciclos lectivos anteriores, volvieron a inscribirse en 2019. Esto generó una considerable diferencia con el padrón anterior (100 alumnos), incluidos erróneamente en el sistema.

Por las razones expuestas, la Dirección de Estudiantes revisó en forma manual la historia académica de cada estudiante, verificando si cuenta con las condiciones establecidas en el Estatuto de la UNTDF y generó un nuevo padrón, que es el que se remite a la Junta.

Finalmente se desea destacar que por razones de salud del Profesional responsable del procesamiento de la Información de la UNTDF (quien se encuentra actualmente con carpeta médica), Ing. Emilio Izarra, no se contó con su invaluable apoyo en la elaboración, revisión y control de los padrones, como es habitual.

Sin otro particular, lo saluda atte.

| | |
|---|-----------|
| U.N.T.D.F. Mesa de Entrada | |
| Nº DE INGRESO | FECHA |
| 000/1017/2019 | 11.9.2019 |
| Cantidad de fojas: 11 | |
| RECIBIDO POR. | |
|  | |


 Ing. Adriana B. Urciuolo
 Vicerrectora
 A/C Secretaría Académica
 Universidad Nacional de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur